"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario
Y
—o—
Director:
Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Marzo 17 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM. 37

Un millón de pesos para la vivienda popular. El Ejêrcito en la ciudad.

Del Instituto de Crédito Territorial se informa que esa institución ha dispuesto dar al Departamento del Chocó para la construcción de la vivienda popular, la significativa cantidad de un MILLON DE PESOS $1 000.000 o o moneda legal, a efecto de adelantar la construcción de la vivienda popular en toda la región.

Como es sabido, quizás es el campesino chocoano el que más miserable vida campesina lleva en toda la república debido a la extremada pobreza e indigencia que se advierte en sus habitaciones. De esta manera, pues, el campesino para dentro de muy poco tendrá una casita regularmente cómoda en donde pueda vivir con dignidad y con orgullo.

Gracias al libesalismo, que fue el creador de esa institución desde el gobierno, nuestra gente de los campos y veredas tendrá dentro de corto plazo no la miserable y antihigiénica choza y rancho destartalado y envejecido por la acción del tiempo, sino una construcción con todas las comodidades y preceptos higiénicos.-

TAMBIEN EL EJERCITO.-

En el avión del lunes llegó procedente del interior de la República un alto oficial del Ejército Nacional, el Teniente Coronel Fernando Ochoa Uribe, acompañado de distinguidos oficiales de ese cuerpo armado. Los oficiales en referencia vienen con el ánimo de darle sentido de realidad y cristalización a la iniciativa hecha conocer desde hace mucho tiempo de establecer una guarnición del ejército en esta ciudad, a efecto de darle oportunidad a los jóvenes para que se inicien y presten sus servicios militares.-

Nosotros registramos con agrado y satisfacción la implantación en nuestro territorio de estos servicios, y la instalación de cuarteles adecuados y encaminados a hacer efectivo su funcionamiento. Presentamos nuestro saludo atento a los oficiales mencionados y esperamos que el éxito corone los esfuerzos en que están empeñados.-

T I F O

Los casos de tifos que se han venido presentando en la ciudad, está diciendo a las claras que estamos avocados a un gravísimo problema de epidemia, cosa que especialmente atribuímos a la carencia de agua debidamente preparada. En otros términos, a la mala administración del acueducto, pues algunos señores creyeron que una obra como ésa se podía manejar con ineptitud e ineficacia.

La Junta del tal Acueducto, en vista de su fracaso, y a que tiene a la ciudad en vísperas de casos dolorosos, como es una epidemia de tifo, debe por dignidad, decoro y honra zafarse a sus infortunada tarea, y solicitar al Gobierno Nacional la entrega de esa empresa al Municipio o al Departamento.

Reunión de presos, fuè la convención conservadora,

Dice Valois Arce en declaraciones concedidas a este órgano periodístico.

-Con el ánimo de ofrecer a nuestros lectores algunas impresiones sobre el estado actual de la política conservadora, ya que en los últimos días ha sido manjar obligado para la apetencia y voracidad popular, decidimos hacer una visita al conocido político conservador, dr. DANIEL VALOIS ARCE, unidad sobresaliente de la juventud azul y una de las relievantes partes contrincantes en este estado de confusión y despedazamiento por que atraviesa el conservatismo. Así transcurrió nuestra conversación:

-Qué opina usted sobre la Convención de su partido?

-Alguién dijo que no hubo tal Convención Consevadora sino una reunión de presos, porque un número bastante crecido de los convencionistas tienen muy recientes y muy vivos antecedentes judiciales.

Pero eso es una exageración inaceptable. La convención aunque coaccionada por el pueblo no cayó totalmente en la sima de degradación y pudo volver por los fueros de la dignidad chocoana al postular aunque sin mucho entusiasmo y solamente en vista de la reacción popular al más ilustre de los chocoanos Dr. Eliseo Arango como candidato nuestro a la Diputación.

- Por que cree usted que la Convención de su partido no acogió su nombre para la Presidencia, ni lo tuvo en cuenta para la Diputación?

A punto de ser asesinado el antiguo Director de este semanario.

Tuvo que repeler el atentado a puños y patadas.

"Diga usted en su informe que subí a matar a Pensú", dijo el señor Fillo Castro al Secretario del Juzgado del Trabajo. Gran indignación causó el incidente.

—o—o—

En las horas de la tarde del día 15 del presente mes, estando el señor José Hermógenes Asprilla [a.Pensú] en el Juzgado del Trabajo en diligencias especiales, se presentó a ese despacho el señor Fillo Castro, bastante embriagado y con el preconcebido ánimo de buscar camorras. Después de ultrajar al Secretario del Juzgado, don Guillermo Valencia Mena, y a todos los empleados, manifestando que él si era macho y q, los demás no servían para nada; que en la Caja de Prevision Social sólo él representaba alguna cosa y, en vista de q, el señor Valencia salió con el propósito de solicitar los servicios de un agente de Policía, determinó encararse con el señor Heemógenes Asprilla quien se encontraba en alguna diligencia especial en el Juzgado, y sin que mediara disgusto alguno. Los denuestos y ultrajes principiaron a menudear contra Asprilla, pues ya el señor Castro le había hecho entender a Guillermo Valencia que la ofensiva estaba dirigida contra el señor Asprilla. Esto dió margen para que el ofendido repeliera el ataque y tras de breves palabras, y observando que don Fillo sacaba una pistola para disparar contra Asprilla, éste resolvió lanzarle un derechazo que fue a dar a la quija

Pasa a la 8a. págin

Digitalizado Hemeroteca - UTCH

El Pro y El Contra

Lo que dice el Juez

—(oo)—

Quibdó, marzo 11 del 1948

Señor
Dn.= TOMAS DE A. MORENO.
DIRECTOR DE "LA OPINION"
Ciudad.

Me había hecho el propósito de no dar pábulo a las cuestiones que contra mí se vienen publicando en su periódico, pero algunos amigos conocedores de la cuestión que usted tan aservamente comenta, me aconsejaron hacer la rectificación del caso, para amainar la voracidad pública.

La verdadera realidad de las cosas es la siguiente:

Al entrar al Juzgado del Trabajo encontré en curso un buen número de negocios, unos que eran llevados por el Dr. Ramón Lozano Garcés como apoderados y otros cuyos interesados adelantaban directamente, asesorados en su mayor parte por el señor José H. Aprilla.

De esos negocios, en el mes que llevo en el Juzgado, he fallado nueve (9), que son como siguen:

BENJAMIN HILERA, sentencia favorable, llevado personalmente.

LUIS AGUDELO M, sentencia favorable, apoderado, Lozano Garcés.

VICTOR M. PALOMEQUE, sentencia favorable, llevado personalmente.

ANGEL H. MENA, sentencia favorable, apoderado, Lozano Garcés.

ELEUTERIO MORENO, sentencia favorable llevado personalmente.

SIXTO HERNAN SALGUERO, sentencia negatoria, apoderado Ferrer I.

EUGENIO CUESTA, sentencia exceptuando unas peticiones, negando otras; apoderado Lozano Garcés.

ELIGIO ORTIZ MOYA, sentencia favorable, llevado personalmente.

BASILIO MATURANA, sentencia favorable, apoderado Lozano Garcés.

Como ve, de las nueve sentencias cuatro son dictadas en negocios llevados por el Dr. Lozano Garcés de las cuales tres fueron favorables y una apenas si le resultó favorable en partes. Las restantes que a excepción de la de Salguero, son favorables a obreros, han sido llevadas en su mayoría por Asprilla.

Dónde está pues el favoritismo? Si se estudia la cuestión con criterio desprevenido se observa que no hay razón para tánta injusticia.

En cuanto a impedimento, son claros los numerales 1° 2° del artículo 435 del Código Judicial, pues para que se operara tal impedimento sería necesario que estuviera en el segundo grado de afinidad o de consanguinidad con el Dr. Lozano y siendo primo hermano mío, no estoy dentro de ese grado, por que él obra como apoderado en los negocios que aquí cursan.

Otra cosa fuera que la contraparte en los negocios del Dr Lozano me recusara, por ética, sin ningún remordimiento me separaría del conocimiento de esos negocios.

No soy responsable de que el 90% de los negocios que, cursan en este Juzgado, estén encomendados al Dr. Lozano Garcés. Por algo será, pero en ningún caso por ser yo el Juez, pues la mayoría de estos juicios los encontré al entrar a ejercer el cargo.

Confiado en la atención que usted se sirve prestar a esta nota, y en espera de que sea publicada en el mismo lugar en que han aparecido los cargos contra mí formulados, me es grato repetirme del señor Director muy attamente,

Alberto Arango L.

Art. 435 del Código Judicial:
Son causas legítimas de impedimento y recusación.
1°.- El parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado, con cualquiera de los litigantes;
. . . . . ,
3°.- Tener interés en el pleito el Juez o alguno de sus parientes expresados en el ordinal 1°.

Comentamos nosotros

—oo—

El señor Alberto Arango, Juez del Trabajo del Circuito de Atrato, en nota para el Director de este diario y que publicamos en esta misma página, pretende desvirtuar ciertas afirmaciones que en adiciones anteriores hemos hecho en relación con ciertos fallos que tienen alarmada a la ciudadanía por haberse violado en ellos toda norma de equidad como también las leyes sustantivas y procesales.

De esta carta se desta ca lo siguiente:

El 50% de los fallos del señor Juez los ha proferido en negocios en los cuales el apoderado es su primo hermano señor Lozano Garcés.

En segundo lugar, el señor Juez, de un modo artificial pretende establecer que él no está impedido para conocer de los negocios de su pariente dizque porque no lo abarca el Art. 435 del C. Judicial.- Según entendemos nosotres, el señor Lozano Garcés es accionario de un determinado porcentaje de las resultas de todos los juicios que lleva en el Juzgado del Trabajo, lo que quiere decir que es condueño de los mismos y por consiguiente, un interesado directo en tales pleitos; de modo que frente a estas circunstancias el numeral que le corresponde es el 3° de la misma disposición a que hemos hecho referencia y que sin ser nosotros abogados hemos consultado por curiosidad y para enterarnos de qué tan valederas son las razones del señor Arango Lozano.

En tercer lugar, el señor Juez o habla maliciosamente para el público en la nota que publicamos y a que en esto comentario nos referimos, o le falla la memoria porque se nos ha informado que en uno de los juicios más censurados, el del señor Basilio Maturana contra el Municipio, el señor Juez fué recusado para que no conociera de un recurso de apelación interpuesto contra la sentencia respectiva, y el señor Juez, en una providencia agresiva, desafiante y descortés en todo sentido, después de insultar y de hacer tendenciosas acusaciones al Personero, negó el recurso interpuesto; y lo es más escandaloso y cosa jamás vista, resolvió de por sí el recurso de recusación. Dónde está pues la ética de que nos habla el señor Arango...?

Además: tenemos conocimiento de que en otro negocio, llevado también contra el Municipio, el señor Juez, violando clara normas procesales pretende que esta entidad siendo de derecho público pague los portes de Correos de aquellos negocios en que es recurrente. También hemos estudiado las disposiciones respectivas y por ello nos dimos cuenta de que aunque el Municipio tuviera qué pagar los portes respectivos, se necesita requerimiento a solicitud de la parte contraria para que el recurrente sumi

Pasa a la 6a. página

Prepárese para recibir a Gaitán

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA
Se distingue por sus mejores precios productos frescos, y rápida atención en sus despachos
Dirección telegráfica; ISMALDANA

Epifanio Alvarez C
TELEGRAFO ALVAR
Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.
Los mejores precios
QUIBDO CARRERA 1a. TEF 95.

La Tipografía
"VISI"
Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampas recordatorios carteles folletos, periódicos, etc.

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIB O | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazado. + Núm 37

Confidencias

—=—

No es la condición de los protagonistas; no es la posición social y política que ellos ocupan en la Sociedad, lo que da al incidente suscitado entre los señores José Hermógenes Asprilla y Fillo Castro la relativa importancia que el público le ha dado.

No. Sencillamente a nosotros nos ha extrañado porque es, de parte de uno de los contrincantes, de parte del señor Castro, la negación perfecta de lo que él hasta ayer denunciara como el estado de inseguridad en que vivía aquí la sociedad. Es la rectificación de procedimientos que en él se tenían como ajustados a un interés por la paz y la cordialidad entre los asociados.

Ya no somos nosotros pues, los llamados instrumentos de inseguridad; provocadores y pendencieros. El incidente que comentamos es altamente diciente de que los que vamos a vivir inseguros somos los que sólo esperamos vivir dentro de una sociedad, una colectividad en que haya respeto para todo el mundo

Don Fillo Castro, con ánimo provocativo subió al Juzgado del Trabajo y después de irrespetar a todos los que se encontraban en su recinto con palabras que desdicen de su reconocida y afamada cultura y buena educación, subió al Juzgado, repetimos, con el ánimo preconcebido de "asesinar a Pensú", son sus propias palabras.

Cuando nosotros desde la cárcel de esta ciudad a donde habíamos sido llevados víctima de una patraña ruín y miserable, hicímos la terminante declaración de que este estado de farsa y de corrupción estaba tocando a su fin fue precisamente el mismo señor Castro, el que rasgándose las vestiduras puso el grito en el cielo, y protocolizó el comunicado como atentatorio a la integridad material del pueblo quibdoseño.-

Eso lo recordamos, y ahora más que nunca cuando estampamos en este comentario las palabras textuales del señor Castro. Por poco se nos acusa de procesa y se nos confina definitivamente en la cárcel. Entonces la autoridades sí estaban alertas. Qué harán ahora?

Posiblemente nada. Aún persiste el rescoldo del imperio de casta. Porque si el provocador hubiera sido el señor, estamos seguros de que no sólo hubiese sido desarmado, sino que indudablemente lo hubieran llevado a la cárcel. Esto es lo que se llama igualdad ante la ley. Y como nosotros no entendemos la igualdad en esa forma, en presencia del atropello y de la provocación, damos el grito de "sálvese el que pueda"

Es peor que lo asesinen con la complacencia de autoridades pusilánimes.-

GAITAN DIPUTADO

Las informaciones y manifestaciones recibidas desde Bogotá nos ponen en posesión de los hechos muy significativos: el viaje del señor Dr. JORGE ELIECER GAITAN, máximo Jefe Liberal, a la ciudad de Quibdó, y por ende a los pueblos asequibles del Departamento, entre ellos Cértegui, Istmina, Condoto, Tadó y Nóvita; y la inclusión de este perínclito personaje en la lista de diputados, encabezándola.

Tanto lo uno como lo otro tendrán resonancia histórica para este pueblo, porque de la visita del señor Gaitán a esta comarca de su categoría de Diputado de este naciente departamento los beneficios y favores que recibamos serían de valores inapreciables.

El partido liberal en el Chocó necesita de mística y de preocupaciones definidas para luchar por conquistar la meta de mejores ideales. Y ninguno más autorizado que el señor Gaitán, tanto por su condición de Jefe de la colectividad, su excesivas dotes de orador convicente y lapidario, cuanto por sus ejecutorias de hombre emprendedor y de vastísimas proyecciones en el campo administrativo.

Al señor Gaitán no se le incluirá en la lista con el sentido de la zancadilla, ni para poner en práctica combinaciones y juegos que aquí hemos dado en llamar malabarismo político. No. Se le coloca con un alto sentido de la unión liberal, con la convicción explícita de que no se trata de tomar su nombre para obtener de ello ventajas políticas y burocráticas.

La fecha del viaje del señor Gaitán no se ha fijado todavía, pero sí existe la seguridad de q' estará con nosotros antes de las elecciones del 4 de abril.

Por lo más, tenemos entendido que en el curso de la presente semana se clarificará definitivamente la situación política, y ya para la próxima edición daremos definitivamente la lista de diputados a la Asamblea del Departamento del Chocó, y por la cual todo liberal debe aprestarse a sufragar.-

A sufragar con entusiasmo, con ardor, con la pasión de quien en presencia de un enemigo que ha dado muestra de ser cruel, sanguinario y denodado amigo de la persecución sin cuartel, se apresta a destruírlo para que el imperio de la paz y de la justicia torne a esta patria atrozmente martirizada por el canibalismo conservador.-

SUBSCRIBASE

Reunión de Presos,

Viene de la 1ª. pág

-No podía ser barrido para la diputación porque previamente había renunciado a ese objetivo. Fuí derrotado para la Presidencia de la Convencion y me dejé postular para esa posición, porque ella implicaba un sitio de comando en la vida política chocoana que, en mi concepto, por ningún motivo debería quedar en manos de ningún lagarto, menos de un aventurero acosado por el desempleo urbano y habituado a vivir de los demás por ese tan conocido sistema bogotano del "sablazo" que es una forma elegante de vivir atentando contra la propiedad.-

-Cree usted que la división que se presenta en las filas del partido a que usted pertenece, pueda tener hondas repercuciones en las contiendas electorales de abril?

-Puede haber abstención, pero división en ningún caso. Si el Dr. Arango acepta y concurre a la Asamblea, todo el partido votará, yo el primero. Pero si él no viene la Asamble chocoana será liberal homogénea.-

-Cuál es su criterio o su concepto sobre lo que se ha venido llamando por algunos malintencionados, lucha contra el forasterismo?

-Me parece que el Chocó deberá seguir siendo, como siempre, la tierra más hospitalaria de Colombia y la más acogedora con todas las gentes. Especialmente hay que estimular y ayudar la inmigración de antioqueños y caldenses, razas trabajadoras y laboriosas. Lo que sí debemos impedir es que fracasados, aventureros y toda esa gentuza derrotada que sobra en las ciudades se nos venga aquí a dirigir la política. Eso sería muy funesto, porque la actividad electoral se convertiría en un inmundo tráfico sin ideales ni grandeza.

En una palabra: nadie que sea capaz y honorable, debe ser rechazado por su procedencia; pero los q' no son ni capaces ni honestos, deben ser rechazados de la actividad política sea cual fuere su procedencia. Por fortuna con la facilidad de las comunicaciones, hoy se sabe rápidamente quien es quien en Colombia.-

-Qué conceptos tiene usted del pueblo chocoano?

-La situación que le han creado sus copartidarios muchos de ellos protegidos suyos, lo ha desanimado hasta el punto de que se retirará de las luchas políticas en el Chocó?

-El episodio es demasiado simple e intrascendente para influir pesimistamente en un hombre asentado y con alguna independencia intelectual y material como yo. Eso de que algunos amigos, ilusionados con la noticia falsa de que Pretelt va a ser Gobernador inamovible del Chocó, en el régimen conservador, me hubieran traicionado por la promesa de recibir después colecturías u otros empleos, eso no define ninguna situación política, por ser precisamente un caso artificial. En política hay que ser impasible y tener confianza en que el vituperio de hoy puede ser la alabanza de mañana y viceversa. Jamás he pensado en retirarme de las actividades políticas. Cuando a uno lo han aplaudido y cortejado no se inmuta tampoco con la traición ni el engaño. Usted conoce el episodio del canto del Gallo en la pasión con el discípulo que negó tres veces al Maestro, lo que no impidió que viniera la Pascua.-

Se ha oscurecido el día

Por J. Calasanz Mosquera

La decisión tomada por los parlamentarios liberales ha afectado hondamente al departamento del Chocó. No quiero decir con ello que tal medida no haya sido prudente y conveniente desde el punto de vista nacional. No. Era convenientísima y necesaria para los momentos de zozobra que está viviendo el liberalismo del país. Sólo que, a lo relativo al Chocó, ha creado una situación difícil. Mas ello es que los parlamentarios chocoanos no podían de ninguna manera, sopena de traicionar las ideas que profesan, actuar en otra forma. A estos ilustres paladines de la democracia chocoana se les planteó indudablemente el dilema de ser colaboracionistas y sostener a Arriaga Andrade como prenda de garantía para la suerte del departamento o no serlo, obedeciendo a los principios fundamentales de la verdadera democracia, y permitir que el Chocó tenga un porvenir incierto y oscuro.

Confieso que estoy dudando del venturoso futuro del Chocó. No porque haya sido partidario de la colaboración, ni con mucho, porque a pesar de que esa política republicana es benéfica para el país, praticada sinceramente bajo principios seguros y reales, sino por que constituye, esa política de unión nacional, la farsa más grande que ha podido inventarse en estos últimos tiempos.

Lógicamente, es muy distinta la manera de gobernar y de aetuar de un régimen cualquiera que éste sea frente a los problemas que le presenta la vida real; la manera de resolverlos es completamennte distinta; el liberal, el conservador, el socialista, el cumunista tienen criterio distintos de solución. Cada quien tiene su manera de actuar en la vida administrativa, ya que ésta no es más que el reflejo de los principios que profesa cada actuante.

Es por ello, por lo que veo oscuro el horizonte del departamento. Porque gobernar al Chocó con un criterio conservador en ésta hora de crecimiento y formación administrativa es contraproducente y anticientífico. Además hay un factor sociológico y a la vez psicológico que corrobora la tesis que aquí expongo: el partido conservador es en el Chocó un partido de poco alcance numérico, que bien pudiera decirse que está con el liberalismo en la relación de uno a diez, es decir, que por cada diez liberales hay un conservador, y al nombrar un gobernante conservador lógicamente, su mayor preocupación será la de buscar adeptos, poniendo en primer plano la política cuando ésta debe de ser supeditada por la idea de hacer triunfar al departamento.

En todo caso, todo el que se sienta verdadero

Pasa a la 5ª. pág.

Alberto Garcès, por poco pierde la mano

En una riña suscitada por los lados de la Alameda, y cuando Alberto Garcés con el señor Bernardo Ruíz libaban algunas copas, aquél estuvo en serio peligro de perder unas de las manos, la izquierda, cuando Ruíz, castigado por Alberto por las ofensas recibidas, arremetió contra él con una rula.

Parece q, desde por la

Pasa a la 5ª. pág.

Anuncie en la Opiniòn

Fabrica de Hielo y Heladeria "LA FUENTE"

Venta de hielo, frescos, raspados, batidos y helados. A partir del primero de marzo: completo surtido de

Pastelería, Confitería, etc.

EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD
Servicio de energía eléctrica propia.-
FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS

Pronto se reanudará la producción de spaguettis y tallarines para el consumo diario.- Pocos días faltan para que las familias puedan consumir pastas alimenticias del día.-

DELFINO DIAZ MENDOA.-
PROPIETARIO
Quibdó-Carrera 3a. frente al Palacio de la Gobernación

ATENCION!

CIGARROS "La Chocoana"
Vendedores exclusivos
Gómez Gallo & Gallego.-

Zaher & Garcés Limitada.

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

Por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Telég: 'ZAHERGARCES"- Tel: No 4 30

Se Cerrará El Hospital

Como una bomba de grandes alcances cayó la información al público según la cual la Junta del Hospital de San Francisco de Asís había estudiado la posibilidad de proceder al cierre del único Hospital que tenemos en la ciudad, y que tan buenos e invaluables servicios está prestando a la ciudadanía.

La razón del cierre se debería a que el Gobierno Nacional en el presupuesto no destinó sino la irrisoria una de $ 18.000.oo, cuando había estado auxiliando ese centro de caridad pública con la suma de $ 60.000.oo. Parece que el Gobierno, como es su costumbre cada que se trata del Chocó, la sección más desafortunada de Colombia, determinó reducir la partida que había venido dándole al Chocó, aprovechándose de rabulismo, pues aplicó disposición según la cual a los departamentos les corresponde un determinado porcentaje sobre la base de población en eso de auxilio. Y como la población nuestra es tan poca entonces el auxilio fue excesivamente mermado. En cambio, sí pesó por ello la orden legal de ofrecerle al naciente Departamento la suma de $ 500.000, para su fomento. Todo hace prever que la conjura de hacer fracasar el Departamento es completa dentro del círculo conservador.

Alberto Garcés.·.

Viene de la 1a. pág.

mañana los señores aludidos se dieron a la tarea de tomarse algunos tragos. En lo mejor de la parranda se presentó una discusión entre los dos amigos, la q, degeneró en graves ofensas inferidas por Ruíz a Garcés, ofensas que ya son del dominió público, y q, hacen referencia a algunas expresiones malolientes que utilizan ciertos forasteros para referirse a los negros del Chocó. Desde luego q, desconociendo q, si hay pueblo negro orgulloso de su raza es el pueblo chocoano, porque para él es más honroso pertenecer a una sola raza, que no ser la mezcla vulgar de muchas.

Así, pues, el señor Garcés hubo de castigar como se lo merecía al ofensor, pero éste logró fugarse y presentarse armado con una peinilla. Arremetió contra Garcés, y de no ser por una ruana q, por taba con la cual desvió un tanto el maud oble, le hubiera cercenado la mano a su contrincante. Apenas logró afectarle algunas venas salientes del antebrazo. Ruíz fue conducido a la Cárcel, y Garcés llevado al Hospital.

Se ha oscurecido

Viane de la 4a. pág.

chocoano debe de estar alerta para castigar con mano fuerte a lque ose llevarnos al caos. La suerte del departamento es la suerte de todos los choçoanos.

Bogotá, 1. arzo 10 de 1 948.

NOTA. Aunque ciertamente no compartimos algunos conceptos emitidos en el presente artículo, sólo en gracia de libertad de expresión y del

Pasa a la 6ª. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y usted capa de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico Administrativa del Chocó

Se ha oscurecido..

Viene de la 5a. página

absoluto aprecio y confianza que nos merece este amigo y colaborador nos coloca en condiciónes de insertarlo sin reparos, reparos que podrían referirse especialmente al aspecto de colaboración para salvar la vida administrativa de este territorio departamental.

Comentamos nósotros..

Vien de la 5a. pagina

nistre los portes de correos; y el señor Juez no obró así sino que sin más actuación declaró desierto el recurso y ejecutoriada la sentencia. Estos y otros disparates procesales del señor Arango Lozano como Juez del Trabajo, están perjudicando seriamente a la ciudadanía.

Se nos ocurre preguntar para cerrar este comentario: no está un litigante en evidente condición de inferioridad en un litigio cuando la contraparte es primo hermano del Juez que decide la controversia, y más todavía si del fallo depende de lo que ese pariente del Juez como apoderado ha de ganar como honorario profesional...? Que el público juzgue y diga quién tiene la razón.

Revuelos de los Gringos

—=—

Nuestras publicaciones tendientes a hacer luz en lo referente al negocio de la trata de negras, cuyas raices están sembradas especialmente en Andagoya, han producido un verdadero malestar y revuelo inusitado entre los gringos, que tal parece que aquí en Colombia estuvieran en una zona del Sur de los Estados Unidos en donde pueden disponer de la vida de los negros a su antojo.

Y como aquí sobran los individuos de conciencia vendibles, los individuos celestinos, ya entendemos están dando los pasos dizque para acusar a este semanario, no se sabe de qué. Quizas, con la apreciación francamente torcida que le dan a los preceptos legales, sea, por calumnia.

Cómo nos gustaría que esto se llevase a cabo! Cómo nos gustaría que esos señores, que viven de la tragedia de nuestro pueblo; que se enriquecen con el sudor de tantos negros a su servicio, muchos de ellos inconfesionales, simbolizando ultrajes despiadados a una raza irredenta y a la cual ellos pertenecen, como nos gustaría que nos envolvieran en el asqueroso affaire! Entonces el país sí sabría cosas bochornosas llevadas a cabo a la sombra de una factoría yanqui, y no digamos se movilizarían simple juececillos susceptibles de ser vendidos a los potentados, sino que recia marfamos también la presencia del máximo agente del Ministerio Público, del Procurador General de la República.

Y si el oro sirvió para comprar vírgenes negras incautas y posiblemente está sirviendo para sobornar y entorpecer la recta aplicación de la justicia, en esta ocasión no serviría para nada, porque nada ni nadie nos acallaría.

Colombia tendría que volver por sus fueros de pueblo

Pasa a la 8a. página

Señor Juez de Istmina

=oo=

A su conocimiento llegó la denuncia de que en Andagoya se estaba llevando a cabo una amplitica trata de negras. Usted, señor Juez, avocó el conocimiento de esos hechos delictuosos. Como resultado de lo cual, se impartió orden de detención contra la señora Práxedes Mosquera, porque todo debió de indicar que esta señora servía de CELESTINA en la trata, y por consiguiente era cómplice.

Querrá decirnos la justicia cómplice de qué era Pucha la Coja? Y si había un delito en que ella apareció como cómplice, no debieron de existir los autores? Cómo es que hay cómplices sin autores? Quiénes eran éstos?

Se alega y se discute, para salvar responsabilidad a los gringos comprometidos en el affaire, que ellos no son responsables en el hecho de que esa señora llevara vírgenes negras a las mansiones de algunos gringos para que ellos las violaran a su antojo. Entonces, por qué lo paga?

Preguntamos: Cómo supo Práxedes Mosquera (a. Pe-

Pasa a la 8a. pág.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS

LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocóse rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

'LOTERIA del 'CHOCO"

3.600.00 con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3. Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre razón del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPIC

Todavía el quibdo señismo

Cuando leímos el editorial que trae en su última entrega el semanario "El Ciempiés", editorial que se intitula LAS TAMBOCHAS, sentimos nuevamente el fundado temor de q. la torpe política lugareñista está asomándose de nuevo en este pueblo de Quibdó, que no es de nadie en particular, sino de todos los chocoanos

El editorialista aprovecha la oportunidad que le dió el reparto de becas y pensiones, llevado a término por la Junta de Educación.

Nosotros, aunque hemos estado un tanto alejado de los movimientos políticos y administrativos que se han venido operando dentro de la municipalidad, nos pusimos en contacto con el secretario de la Junta a efecto, de constatar los grandes delitos cometidos por los delegatarios del Concejo Municipal. Para el efecto solicitamos la lista de adjudicaciones y en ella pudimos constatar que en el reparto de los tales auxilios oficiales había campeado una recta y decorosa conducta.

La queja y la ira que se advierte en el editorialista con su amargado quibdoseñismo no tiene razón de ser. Derechos deberes y obligaciones son términos que se relacionan y confunden. Es decir que ninguno de ellos podría existir sin el otro. Hay pues una verdadera coexistencia sociológica.

Reclama el editorialista el derecho de que esos auxilios se deben exclusivamente a los quibdoseños Y dentro de este término aquí se ha entendido que sólo son tales los que tienen en el perímetro de esta ciudad capital enterrado su cordón umbilical. Pero y las obligaciones? Y los deberes acaso es que se cumplen?

El Municipio de Quibdó para crear y adjudicar pensiones tiene qué consultar la situación de su fisco. Los fondos que entran a las cajas tienen qué corresponder a las sumas presupuestadas. Y cómo y de qué forman entran esos fondos? Cuál es la procedencia de ellos?

Sabmos de sobra que aquí, elemento quibdoseño, con mucha difilcultad paga los impuesto catrastales, que en la jerga financiera son los llamados impuestos efectivamente directos. Esta obligación prácticamente no es operante para nadie aquí.

Si esta trivial obligación no se cumple, si este deber insinigficante no tiene realidad, qué derecho hay para exigir?

Sabemos porque no lo podemos negar, que las mejores entradas al Municipio de Quibdó provienen precisamente de los impuestos de ocupación de muelles, de Comercio e Industrias y de participaciones departamentales. Y quiénes son los mejores consumidores? Seguramente la mayoría de la gente q' no tiene él altísimo honor de haber nacido aquí. Quiénes pagan el impuesto de Comercio e Industria? La mayoría de los comerciantes no no nácieron aquí, y si nos referimos al pueblo que es el que en última resulta pagando, por lo menos 80% no es quibdoseño. Y qué decir del anisado que consumimos, de los tabacos que fumamos? Entonces, por qué rasgarse las vestiduras cuando el Municipio de Quibdó, con un sentido de oho

Pasa a la octava página

PROTEJA A LOS SUYOS
PROTEJA SUS BIENES

Hay una fórmula que tiene aplicación en todas las actividades del hombre cualquiera que sean las condiciones económicas en que desarrolla su trabajo.

Conozca Usted Las Cláusulas de

UNA POLIZA DE SEGUR

Para La Vida
O Para Los Bienes

Infórmese con nuestros Agentes autorizados
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGUROS
Fundada en 1.874.
Rapidez En Los Pagos

Revuelos.

Viene de la 6a. pág.

libre y decoroso; de pueblo civilizado y culto; de pueblo que no da el gaznate para q' en el reposo, inmunda y salvajemente la tribu de unos yanquis híbridos, que no contentos con el aporte que a su sangre semiesclavizada dió el pueblo libre de los pieles rojas, optaron, como bárbaros cavernarios hundir en ese pueblo el puñal de la traición y de la soberbia, exterminándolo.

El proceso debe iniciarse, si es que no está iniciado. "Y qué fue lo que ocurrió en Andagoya?" En la estátula, y en titulares de molde debiera aparecer esa pregunta. Porque ella sería el principio de un proceso ignominioso y ruin.

SEÑORES GRINGOS: El Kux-Klux-Klan no existe en el Chocó, y vuestro oro es muy poco todavía para comprar nuestro silencio; y el chillido de vuestras voces, coreado por el alarido de los hombres q. se venden no serán sonidos suficientes para ensordecer el grito, con fuerza de huracán y con furia de cataclismo que a todo lo ancho y a todo lo largo habremos de lanzar para decir la verdad: hay cosas graves en Andagoya y demás factorías yanquis en el Chocó.

Señor Juez...

Viene de la 6a. pág.

cho la Coja) que Walter Jensen, F. D. Bradbury y su TRATA DE NEGRAS? Adivinó Pacha la Coja el deseo sádico de esos señores para llevarle la primera tanda de muchachas a fin de que ellos, mediante el oro y con brutalidad animal saciaran sus apetitos deshonestos y en pugna con la Ley? Habiendo aparecido violadas muchas muchachas o varias niñas por los extranjeros comprometidos, por qué están gozando de libertad?

Las sanciones, acaso, no son para aplicarlas a los infractores? Si muy inocentes se suponen los gringos delincuentes, por qué sobornaron y compraron testimonios a Diez ($10.00)? A qué disculpar a los gringos con el decir de que ellos no son responsables sino Pacha la Coja?

Si estos interrogantes son contestados satisfactoriamente ya sea por el Juez o por comprometidos en el negocio o por alguno que esté interesado en salvarle la situación a los señores gringos, explotadores de nuestro suelo que lo diga. Pondremos inmediatamente punto final a estas y otras acusaciones.

Todavía...

Viene de la 7a. pág.

comunidad y de hermandad o hace una pensión, baño o exilio a un estudiante hijo de padres q' a vinieron aquí desde hace muertos, por qué extranjeros?

Nosotros creemos que deben ser más francos y ó a quibdoseñistas. Que digan terminantemente que a ellos lo que no les gusta es q' u e se trata de [illegible] negros. Que a ellos lo que les agrada es q' todas las pensiones sean para la Carrera Primera.

Y saber que en esta torpe y estúpida política se han comprometido elementos negros, que como los suyos vinieron a estas tierras amarrados en galeotes y bajo la férula salvaje del amo despiadado. No han dejado de ser esclavos. Por algo será

El Detective Rectifica

Con relación a las informaciones dadas al público por este hebdomadario, y que se refieren al incidente suscitado en el Salón Colombia en que se le hacía aparecer como principal protagonista, tuvimos oportunidad de hablar con el agente, sugerido comprometido en la acción, y nos declaró que en manera alguna no fueron sus intenciones provocar escándalos; que con el derecho que le asiste por ser de la seguridad y para cumplir una diligencia o comisión especial, y en el ánimo de entrar a ver la función, solicitó permiso para entrar al lugar del espectáculo, cuando se le impidió la entrada. Nos puso de presente, y para confirmar sus razones, que los agentes de la seguridad de acuerdo con los reglamentos están autorizados para entrar a toda clase de espectáculo de tal índole; y este el motivo para que él solicitara permiso al propietario del Salón Colombia a fin de adelantar, como ya se dijo, una inspección investigativa, promoviéndose así el incidente, que por lo demás, no fue de mayor importancia.

Con gusto hacemos esta aclaración.

MAS ATENCION.

Nos tocó consignar un caso que es demasiado triste y indica claramente que es necesario que los encargados de defender la cosa pública por su categoría de Agentes del Ministerio Público, presten mayor atención a los asuntos bajo su protección y amparo.

En la zona de Carretera Quibdó Bolívar Sotano se nos puso de presente una cuenta firmada por el señor Benjamín Hilera, por medio de la cual percibía la cantidad de $ 172.80, por concepto de auxilio de cesantía como obrero en la misma zona. La cuenta fue pagada el dos de noviembre de 1947. El 23 de febrero de este año dicta el Juzgado del Trabajo [illegible] contra la Zona de Carretera Quibdó-Bolívar Sotano obligándola a pagar los mismos conceptos y por la cantidad de $ 133.32. Esto indica que no hubo la defensa consiguiente, y que la zona fue más allá, pues reconoció al obrero Hilera suma mayor que lo que se desprende de la liquidación. En la misma sentencia, y esto sí no es con el Juez, se condena a pagar a la zona 15 días de vacaciones remuneradas cuando de los considerandos del fallo se desprende que el señor Hilera sólo trabajó poco más de 10 meses. Es que ya no se necesita el año completo de servicio para tener derecho a vacaciones?

Escándalo.

ESCANDALO EN LA DIRECCION DE EDUCACION

Por falta de espacio no podemos dar la relación completa de las maniobras escandalosas q. la Dirección de Educación Pública para agradar al reverendo padre Ossa está adelantando contra el señor Víctor Ricard, al ordenar la revisión de un proceso q. la Junta del Escalafón había dado por terminado.

Es conveniente que la Gobernación se entere de estos bochornosos incidentes que desdicen mucho de una administración amparada por leyes democráticas.

SOCIALES

Procedente de Bogotá a pasar vacaciones al lado de los suyos, se encuentra en la ciudad el distinguido profesional chocoano, Ingeniero Demetrio Valdés Ortiz.

Le presentamos atento y cordial saludo.

Para Bogotá siguió en el avión del lunes, el Dr. Daniel Valois Arce, inquieto político conservador.

Cordial saludo de despedida.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de alguna novedad el señor Leonidas Prestelt Mendoza, ex Intendente Nacional del Chocó.- Que se mejore.-

IMPORTANTE

El señor JOSE MARIA CORDOBA CHAMAT- HACE SABER QUE HACE UN MES SE LE EXTRAVIO UNA CUENTA MUNICIPAL, POR VALOR DE $16.00. Encarece a quien la haya encontrado se sirva entregársela, q' será gratificado.

A punto de.

Viene de la [illegible] página

da del atacante, derribándolo al suelo. Ya en estas condiciones a Asprilla le quedó fácil dominar a su contrincante tomándole la mano en que tenía la pistola e impidiéndole la acción del arma. En esos momentos se presentaron al lugar de los acontecimientos los señores Luis Garcés y Al[illegible] del mismo apellido, y en el suelo, en donde lo tenía el señor Asprilla lograron desarmar al agresor. El incidente, pues, no tuvo consecuencias funestas gracias al valor y extraordinaria agilidad demostradas por Asprilla y a la oportuna intervención de los mencionados señores.

La noticia de este incidente se esparció por todo el pueblo, y produjo gran indignación, pues allí está dibujada la inseguridad en que ya principia a vivir [illegible].